



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CERVECERIA NACIONAL CN S. A.

Se comunica al público que la compañía **CERVECERIA NACIONAL CN S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 4 de abril de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC- el

21 JUL 2008

0004559

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "Aprobar la modificación del numeral tercero del artículo 34: Nombrar de fuera o de entre uno de sus miembros, por el período de dos años, al Presidente de la compañía. El Directorio conocerá y resolverá sobre la excusa o renuncia que presentare el mismo y podrá revocar su nombramiento y removerlo cuando lo estimare conveniente".

GAdeA/VAP
Coralia

Guayaquil,

21 JUL 2008

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

